Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y CINCO.

testim.º Juan de Moya Huertado, Esn.o del Rey.mo S. pp.o del Numero, y Millones de esta Villa de Calasparra Zenso, co y doy fee Que el Titulo de Esn.o del Numero y Ayuntamiento de dha. Villa que motiba la passesion que apareze del Decreto antezedente en Sustancia a la letra como se sigue

Titulo El Bailio de nuebe Villas Dn. D.r Fernando Melgarexo, y Puxmarin, Caballero Gran Cruz de la ord.n de S.n Juan Comendador en ella de las Encomiendas de Cuvillas, Cerezino, Benabente, y Rubiales, Recividor General del Partido de Madrid Embaxador del Serenisimo y Eminentisimo S.r Gran Maestre de Malta Cerca de S.M.C. y lugartenientte del S.r mo S.r Infante de España D.n Gabriel Anto. de Borbon Gran Prior de dha. Sagrada ord.n en los Reinos de Castilla y Leon Vo= Poder havientte g.al del comendador Dn. D.n Fran.co de Zuñiga que lo es de la Encomienda de Calasparra, Archena, y sus Agregados, que se sirve exhibir. Poderes, y entrax en Exercicio de ellos el Infrascripto mi Secretario Certifica= Porquanto en dhos. Oficios preheminencias, y prerrogatibas, y preminencias, que son propias y gozan los comendadores de dha. Encomienda, lo es tno la propiedad del oficio, y Esn.ia del Numero, y Ayuntamiento de dha Villa de Calasparra, y el nombrar persona que la sirva, y mediante a que hasta el presente la ha servido, y Exercido Juan de Moya Huertado, quien por su Carta de Sitte del Corriente mes de Maio Renuncia dho. oficio en mi manos, haciendo Dimission del con motibo de su Abanzada Edad, y accidentes hasiuta